

OBERÁ (Mnes.), 07 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001351/2021, y la Nota Registro N° 715/2021 por medio de la cual las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación de la Ing. Ingrid Beatriz DREWES, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rectoral N° 840/2021, se le otorga la Baja Definitiva por Jubilación al Ing. Fernando Rubén DETKE, en un cargo regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva,

QUE la Ing. Ingrid Beatriz DREWES, se viene desempeñando como Adscripta Alumna, según Disposiciones FIO N° 329,2016, 117/2017,192/2018, 402/2019, 764/2020 112/2021,

QUE las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación de la mencionada docente para desempeñarse en las asignaturas Estructuras y Estática,

QUE la propuesta de designación en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Ing.^a Ingrid Beatriz DREWES, D.N.I. N° 38.264.117, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2021, para desempeñarse como docente en la Asignatura: ESTRUCTURAS, Cod. CI345, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil Plan 2013 de la Facultad de Ingeniería; con afectación a Estática; sin perjuicio de las

2021

...///

///...

afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2021.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 201-2.1



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones